

EL ANCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 a. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7⁴⁵ mañana, 2¹⁵ y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: 3 (mixto), 7¹⁵ mañana, y 5¹⁵ tarde.

De La-Puebla á Palma: 3³⁰ (mixto), 7⁴⁰ m., y 5⁴⁰ t.

De La-Puebla á Manacor: 7⁴⁰ m., 2⁴⁵ y 5⁴⁰ (mixto) t. Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1³⁰ tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Quintín, mártir.

Los santos mártires Jonás y Baraquiso, en Persia.

San Cirilo, diácono y mártir, en Eliópolis junto al Líbano, en tiempo de Juliano apóstata.

El martirio de los santos Pastor, Victoriano y sus compañeros, en Nicomedia.

Los santos Armogasto, conde, Mascula, maestro de los representantes, y Saturo, mayordomo del palacio real, en Africa.

San Segundo, mártir, en la ciudad de Ast.

San Eustasio, abad, en Luxeuil.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Francisco empezarán las Cuarenta Horas en honor de Nuestra Señora de las Angustias, siendo la exposicion á las seis, en seguida se harán las adoraciones al Santísimo; á las once oracion mental; á las doce los Hermanos Terciarios empezarán el turno de Oracion y Vela, y concluirán á las cinco y media; despues se rezará la corona de la Virgen, oracion mental, estacion y reserva.

En San Nicolas al anochecer el ejercicio de la Soledad de María.

En el Hospital al anochecer continuará el septenario de la Virgen de la Soledad.

CORTE DE MARIA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

SECCION NACIONAL.

EL ABANDONO DE ROMA POR EL PAPA.

Los diarios de Paris y de Roma anunciaron, á mediados de la anterior semana, que el proyecto de llevar al extranjero la administracion de la Propaganda abría la cuestion de la marcha del Pontífice. Y se recordará que, al mismo tiempo de señalar el origen de esta noticia en un diario de Viena, mencionábamos un proyecto, de que se hablaba, enérgicamente apoyado por los Cardenales ingleses, y cuyo objeto era que el Pontífice dejara á Roma, estableciéndose en Malta.

La cual coincidencia, sin que adelantásemos el menor comentario, nos permitió decir:

«Aun cuando no sea nueva la idea, y mucho tiempo hace la hayamos visto apoyada por pseudo-católicos y protestantes, reforzando con sus argumentos el bueno y sincero deseo de muchos católicos, nacido en ellos del inconcebible espectáculo de las dos Romas divididas por el Tiber, aún necesitamos conocer si, como mera noticia, pueden ser aceptados los anuncios transmitidos telegráficamente.»

Pero al día siguiente, 21, tornando á hablar de lo respectivo á la Propaganda y de las aseveraciones publicadas sobre intentos atribuidos á la Congregacion, de establecer en Malta su centro administrativo, estas, como las nuevas del día anterior, las aclarábamos en los términos de los dos párrafos que seguidamente reproducimos:

«No es verosímil, en sentir nuestro, nada de lo que se ha propalado; lo probable es que todo ello sea fruto de cábalas masónicas y de inocencias de los conciliadores; y, en último término y poniendo el ingenio en tortura, una equivocacion garrafal, por confundirse con la persona misma del Papa el centro administrativo de la Congregacion.

Relativamente á esto, hemos consignado cuanto con seguridad se sabe; sin que en manera alguna dejemos de aceptar, conociendo á los ingleses y á Malta, que nadie más interesado que ellos en enriquecer la preciosa isla con los sublimes prestigios de la Iglesia Romana.»

Al presente todo se palpa, robusteciéndose la idea, por nosotros tiempo hace concebida, de una posible conspiracion para vengar agravios de la so-

berbia luterana que, si triunfante en Madrid y Roma y Sérvia y otros lugares, ha sido contrarestanda dignamente en los salones del palacio pontificio.

Nuestros amigos comprenderán cuán interesante y serio es el asunto.

Conocemos el atentado cometido, en nombre de la justicia, contra el pontificado católico, al declararse convertibles en rentas del Estado italiano los bienes de la Congregacion instituida para la Propaganda de la Fe.

Y tambien estamos al cabo de las discusiones suscitadas sobre este asunto, terminadas por el fallo de la opinion universal contra la arbitrariedad sistemática de los enemigos conocidos de la Iglesia, y contra el juego oportunista, tardíamente notado, de otro género de enemigos, favorecedores complacientes de todo desafuero, si con ello se satisfacen las exigencias del egoísmo que forma el espíritu de la sociedad moderna.

Tenemos, en fin, pleno conocimiento de notas y circulares diplomáticas, de Encíclicas, discursos y palabras solemnemente vertidas en determinadas ocasiones por el Sumo Pontífice, y de cuanto la cristiandad y el mundo entero han podido recoger de los labios y de los actos públicos del Padre comun de los fieles, como protesta de los derechos de la Iglesia romana, como condenacion absoluta de los hechos de todo género constituyentes de una hostilidad, ora clara, ora encubierta, ora disimuladamente sostenida contra las instituciones del Catolicismo, sirviéndole de fundamento y razon el engaño, la mentira, la acusacion injuriosa, engendradas por la astucia satánica en la mente y el corazon, depravados por infinitas corrupciones.

Pero no teníamos percepcion completa de otra especie de lucha presentida y revelada en una amarga frase del Supremo Jerarca del Catolicismo: «Los signos son de tiempos aún peores.»

Hemos necesitado de la presencia de los príncipes bávaros en Roma, para comprender la naturaleza y gravedad del nuevo combate empeñado en el misterio de una verdadera conspiracion que utiliza sagazmente todos los elementos contrarios á la Iglesia de Jesucristo, desde los más fieros y descocados, hasta los más fingidores y tímidos.

Los antecedentes abundan; pero tenemos que economizar espacio, y por eso elegiremos hoy el que más á la mano está.

A mediados del mes, el desaire sufrido por el príncipe Leopoldo y la princesa Gisella, que, por haberse hospedado en el Quirinal, no pudieron ser recibidos en el Vaticano, irritaba grademente á los periódicos aduladores del rey Humberto.

Y la mayor parte de la prensa liberal de Europa, sometida á la rigurosa disciplina impuesta por su título, se convertía en eco del disgusto y la acritud de los unitarios de Italia.

«Lo cual, decíamos, piadosamente pensando, demuestra haber detras de la visita intentada, alguna red tendida al Papa, sin que los inocentes príncipes lo comprendieran.»

Mas, el fracaso de los viajeros ilustres ha continuado siendo motivo de aprensiones de distinto género en el mundo político, y, por consecuencia de ello, leemos en un periódico romano estas líneas, entre otras:

«Con ocasion del viaje de los príncipes de Baviera á Roma, la Santa Sede enviará una circular á los Nuncios para confirmar la del mes de Diciembre último, relativa á la visita de los príncipes católicos al Papa. Pero M. Mancini expedirá tambien á los Gabinetes una contra-nota.»

Es decir, que para poner á cubierto al gobierno italiano, los que no se curan de impedir insultos, y afrentas, y atropellos, ni economizan sus golpes contra el poder temporal y espiritual de los Papas, se apresuran á rechazar ante un poder superior, director, sin duda, del improvisado viaje, la menor responsabilidad en el desdichado éxito de la segunda tentativa probada para atar á S. S. Leon XIII á la cola del caballo de Guillermo I.

Y, para justificarse y congraciarse con el omni-

potente *perdona-vidas*, reinante en Berlin, los míseros transformistas italianos, hoy más asegurados que antes en el poder, caen en mayores indignidades.

Il Diritto, órgano del ministro Mancini, escribe un artículo en el que se amontonan todas las locuras que pueden manifestarse contra el Pontificado y la curia romana. Resume cuanto de malo se ha dicho y clama contra Leon XIII, á quien llama hombre sin patria y parricida, que está invocando la intervencion armada de las potencias extranjeras. Es verdad que no cita ninguna palabra ni alocucion del Papa, porque no existen, para fundar sus asertos; pero *Il Diritto* los da por verídicos y añade que, habiendo concedido Italia al Pontificado cuanto ninguna otra nacion le hubiera dado, y en vista del comportamiento ingrato de la Santa Sede, no sólo hay que retirarle en adelante todo beneficio, sino que desde hoy empleará el gobierno toda la energia necesaria para destruir las conspiraciones clericales, en el interior y en el exterior.

Su Santidad veía claros los signos fatídicos de los futuros tiempos.

Y para que su perspicacia se evidencie, tras la visita del *kronprinz* vinieron la declaracion del tribunal contra la Propaganda; el retraimiento de los gobiernos católico-masónicos, vasallos de Alemania; la recrudescencia de las hostilidades sañudas, para las que tienen los tartufos muecas y sonrisas placenteras, y vinieron tambien la indiferencia de los conciliadores, el silencio sobre el destino de la Congregacion expoliada y el mal encubierto desden de los pretendidos poderosos (á quienes la Santa Sede sigue colmando de bondades), hasta llegarse al punto en que nos hallamos de preguntarse «si el Papa saldrá efectivamente de Roma.

Que en eso se piensa y que eso se quiere, es indiscutible.

De las declaraciones hechas por el *Observatore Romano*, órgano de la Santa Sede, deducen los diarios católicos que el Papa piensa dejar á Roma.

Le Monde lo cree necesario en el presente estado de cosas.

L'Univers, recordando que el proyecto, de hece un año, revive, le considera probable.

A las tres de la tarde del día 15, los senadores legitimistas concurrentes á la alta Cámara francesa, á pesar de la inverosimilitud de las noticias llegadas de Roma, se manifestaban preocupados, pensando los unos que Leon XIII, si sus intentos se realizaran, pasaría á la antigua fortaleza de los caballeros de San Juan, y, segun los otros, al imperio austro húngaro.

En cuanto á nosotros, partiendo de la existencia de la conspiracion fraguada en Berlin, la expulsion amañada del Pontífice no nos parece imposible; pero inverosímil ahora, y muy difícil en todo tiempo.

Como el asunto es de suyo importante, la crónica no se habrá de cerrar aquí, siquiera sea sólo para recoger pareceres.

NO ES ORO TODO LO QUE RELUCE.

Aplicándola al imperio germánico, venimos haciendo uso de esta alocucion popular.

Hoy encabezamos con ella la crónica alemana.

Lo que quiere decir, que ya no se trata de consignar síntomas de flaqueza, harto perceptibles en el afán de procurarse alianzas con monarcas de todos rangos y condiciones, y en el de traer y llevar á estos de festejo en festejo, y cumplimentarles, en fin, por medio del príncipe imperial, á nombre del supremo soberano de Europa, no: ahora nos proponemos registrar demostraciones claras y directas de que la debilidad y el corroimiento atacan simultáneamente al organismo de la constitucion política, iniciada prácticamente en 1864 y coronada en Versalles en 1871.

El lunes sabíamos telegráficamente haberse publicado por los periódicos alemanes el texto del importante discurso pronunciado en el Parlamento alemán por el príncipe de Bismarck, en defensa del

proyecto de ley relativo al seguro contra los accidentes de los trabajadores.

Después de lamentarse, se decía, de las opuestas tendencias de los diferentes partidos alemanes, hablando de la cuestión social, sostuvo la necesidad de que el Estado mejorase las condiciones de las clases proletarias.

Y, efectivamente, es la tercera vez que el príncipe de Bismarck somete al Parlamento aquel proyecto de ley, eje de la reorganización social con que sueña para Alemania, mostrándose ahora más resuelto que nunca á recabar de la Cámara su aprobación. Y así es que, enfermo, triste, malparado en la cuestión del Congreso americano por lo del difunto Lasker, no se ha contenido en prestar á su concepción favorita el apoyo, ante el Reichstag, de su palabra y su influencia.

Evidentemente, las entrañas del imperio palpitaban agitadas por temores, y por eso lamentó las diferencias de los diversos partidos en lo que respecta á la cuestión social, y sostuvo la necesidad de que el Estado velase por la prosperidad de las clases obreras.

Pero, si en Alemania representa el socialismo peligros y complicaciones semejantes á los del nihilismo en Rusia, ¿cómo se comprende que le tienda los brazos y aspire á prohibirle el primer ministro del imperio?

Hay que poner una limitación.

Bismarck quiere prestar auxilio á los pobres trabajadores, pero colocándose en el verdadero terreno del cristianismo práctico.

«Debemos, dijo, dar nuestro auxilio á los pobres y colocarnos en el verdadero terreno del cristianismo práctico.»

Esto es, un socialismo que en la época presente trae aparejado el dominio teocrático y corresponde á la novísima tendencia de cierto grupo católico.

Y acabó manifestando la esperanza de que el Parlamento contribuirá á la obra de consolidar la paz en Alemania entre patronos y obreros.

Cuando á tales medios acude el canciller de hierro, dice algún periódico con sobrada razón, señal es de que no tiene á donde volver los ojos, y de que está dispuesto á aceptar, para los efectos del gobierno, cualquiera extraña ayuda.

A nosotros no nos sorprende mucho el caso, pues saben todos que actualmente, por causa de la penuria general, de la ignorancia amorciosa ó de la indiferencia común, bajo la piel de cada alemán, rico ó pobre, sabio ó lego, autoritario ó demócrata, vive, piensa y alienta un socialista.

Preocúpense muchos de lo que podrá acontecer si, achacosos y ancianos como son el emperador y su consejero favorito, llegaran á dejar este mundo. Hay quien recela de que, aun viviendo ambos, y por las condiciones especiales de Federico Guillermo, hoy admitido al trato de la política del imperio y aún revestido del carácter de agente de ella, podrán sobrevenir accidentes que anticipen sucesos inesperados; pero ocurran en esto lo que en los asuntos de Austria-Hungría, íntimamente enlazados con los alemanes.

Seguimos el curso de los acontecimientos, sin aventurar juicios ni pronósticos.

Mas si de una parte hacemos resaltar la reproducción de conmociones internas, tan sensibles en el exterior de aquella sociedad, de otra parte insistimos en la percepción clara que tenemos, no ya de que fracasan planes y proyectos de Bismarck, sino de que en el imperio germánico hay mucho *double* entre el oro, y mucho metal blanco entre la plata.

PRACTICAS CONSERVADORAS.

Cuenta Luis Veillot que en tiempo de Luis Felipe y Guizot se llevó á la censura una obra dramática en la que se sacaba á la escena al Cardenal Richelieu.

La obra era inmoral é irreligiosa en sumo grado pero el censor ni siquiera se fijó en ello; mas en cambio llamó al escritor para decirle:

—Esta obra no se puede autorizar.

—¿Por qué?

—Porque hay en ella una expresión que ofende á la moral en grado superlativo.

—¿Cual?

—Esta: dice V. hablando de Richelieu: *Ese endiablado y criminal Ministro.*

—Pues ¿qué hacemos?

—Discurra usted.

—¿Quiere V. que pongamos: *Ese criminal y endiablado Cardenal?*

—¡Magnífico! ¡Soberbio! No puede haber cosa mejor; ahí tiene V. el drama con el *visto bueno.*

He ahí fotografiados á nuestros conservadores. Hechos del mismo carácter que el que relata Luis Veillot se repiten aquí todos los días.

Véase en los pasados á todos los agentes de orden público correr desalados por esas calles tras los vendedores de *El Progreso*, acusado por los diarios conservadores de ataques y alusiones á instituciones

inviolables, y por la noche los redactores de esos periódicos y lo más granado de la conservaduría asistían al Ateneo ó al teatro de la Comedia á regalarle el oído con las lubricidades y sacrilegios de *La Cruzada de Pachín* y del poema *Como rezan las solteras.*

Enseñar al pueblo á burlarse de uno de los actos de los más heroicos que registra la historia, abriendo el sepulcro del Salvador del mundo para profanarle con carcajadas histéricas, y por otra parte pedirle al pueblo que muera ó se deje matar por esas constituciones é instituciones inviolables que parecen que no se levantan ó se fabrican sino para ser violadas, es, en suma, lo del censor de París, es equivocarse de medio á medio y merecer la suerte que Gobiernos y clases de ese género se preparan.

Pues estos mismos días, anoche, supimos otra cosa del mismo género.

Ante los horribles atentados que se suceden, no hay periódico conservador que no exclame con aire contrito: —¡Es preciso volver á las enseñanzas de la Religión y á los preceptos de la Iglesia!— Pero no hay tampoco periódico que á la vez no de cuenta de la función del teatro Real, á la que asistía *todo Madrid*, sin que las señoras cubrieran el busto con otro velo que el de las joyas. Y aun hay entre ellos alguno, como *La Epoca*, que dice:

«La sala estaba brillante, como en noche de gran solemnidad, y la mayoría de las señoras iban descotadas y cubiertas de joyas, como si por predicar la modestia no hubiera tenido que irse con el sermón á otra parte el P. Mon.»

¡Bravísimo! Ó esto nada dice, ó dice que la Religión es buena para que los pobres no maten ni se permitan atacar á las instituciones inviolables; pero para las altas clases, para las clases conservadoras, no es más que lo que se ve: una hora en el sermón de noche entre los saludos y conversaciones de la entrada y la salida, y después á la Comedia á oír, escotadas, como *rezan las solteras*, ó al Real á desagaviar, escotadas, al tenor ó á la tiple ofendidos, ó á todo baile en que se pueda, escotadas siempre, bailar y cenar.

¡Oh previsoras clase conservadoras!

Adelante, adelante. Alabaos porque habeis descubierto una conspiración; ponderad el servicio que habeis hecho á la patria y á la sociedad, y seguid aplaudiendo las lubricidades de todos los que halaguen vuestras concupiscencias. Eso sólo, sin esta centralización asfixiante que cada día perfeccionais y extendéis; sin esos espectáculos que da la justicia, y que vosotros mismos poneis de realce en vuestras Cámaras cuando os conviene; eso sólo está formando aquí una conspiración á la que no resistireis ni resistirá nadie: la del odio y el ansia de goces que vuestros espectáculos y vuestros ejemplos amontonarán en todos los corazones.

CORREO DE AYER.

— Leemos en una correspondencia de Madrid.

«Ayer se dijo, con vías de certidumbre, que el gobierno proyectaba sacar de Madrid á los detenidos por causa de la conspiración abortada, para que continuara fuera el proceso. La noticia causó alguna sensación y nadie creía que pudiera llegar á confirmarse. Porque, en efecto la disposición, caso de ser cierta, sería de lo más irregular, anómata é impropio que se ha visto y vendría á confirmar las presunciones y sospechas de que el drama, como el de la calle de la Fresa, carece de argumento, y se trata de echar tierra sobre él, para que no se vea la triste figura del gobierno. Ignoro los fundamentos de tan extraño rumor, pero se están viendo tales cosas que no me cogería de susto que saliera cierto.»

— Varios socios del círculo izquierdista han dirigido una carta al duque de la Torre para que reuniera el partido, con objeto de oír de los labios de los ministros del anterior gabinete las causas de la crisis de Enero.

— Han sido presos anoche los sargentos segundos de cazadores de Ciudad Rodrigo Nicolás Rio, Enrique Ferrer y Antolin Bermejo, y el sargento del regimiento de Garellano Ángel Fernandez.

— Se anuncia en París que el célebre Gounod, autor de la ópera *Faust* se prepara á adjuvar del judaísmo bajo la dirección de los religiosos pasionistas de aquella ciudad.

— El brigadier Fassari continúa los procedimientos sumarios; pero con tal sigilo que el argumento de la conspiración sigue todavía sin versión oficial. En cambio las traducciones particulares corren que vuelan en todos los círculos. Respecto al brigadier Ciriza, que renunció el cargo de fiscal de la causa por enfermedad, esto es, por una afección á la garganta que le molestaba mucho, dícese que ya anda por ahí tan campante, completamente curado. De ser esto cierto, el suceso no necesita comentarios.

— La Cuaresma en Rusia.

La familia imperial rusa ha salido de la capital

del imperio para pasar en Gatchina el tiempo santo de la Cuaresma. Mientras dure este período solo saldrán de palacio una vez por semana para ir á la iglesia y visitar los hospitales, caritativa tarea que es muy del gusto de la emperatriz, que la practica con tanto celo que ha llegado á inspirar temores á los médicos de que se contagie con alguna enfermedad peligrosa, pues no guarda, en sus visitas á los enfermos ningunas precauciones.

La Cuaresma se observa en Rusia con gran rigor. Todos los teatros se cierran, se practican escrupulosamente el ayuno y la vigilia, y durante cuarenta días ni las legumbres se cuecen con grasa, sustituyéndose en las cocinas la manteca con una especie de aceite vegetal, que ni aun para las luces es buena.

Exactamente; lo mismo que en España.

¡Qué vergüenza!

PARTES TELEGRÁFICAS.

Roma 24.—En el Consistorio celebrado hoy han sido preconizados los obispos de Cádiz y Santander. Ha sido nombrado chantre de la Catedral de Barcelona el señor Rebollar.

Madrid 24.—Al recibir el señor Sagasta el album que ha entregado la comisión de diputados y senadores fusionistas, ha contestado á las palabras que esta le ha dirigido elogiando la unión así en la adversidad como en la próspera fortuna y ha calificado de muerte prematura la disolución de las Cortes actuales. Ha dicho que ataca al gobierno, pero que protesta contra su propósito de destruir al partido liberal y de combatirlo en los distritos electorales. Ha condenado el retraimiento, y ha añadido que las futuras Cortes están ya desprestigiadas antes de nacer. Ha prometido que se resarcirán oportunamente los perjuicios que sufran los intereses de las corporaciones populares y los electorales atropellados, y ha dicho, por último, que se exigirá á los actuales ministros la responsabilidad en que incurran.

Madrid 25.—El *Liberal* confía en que se llegará á un completo esclarecimiento de la última conspiración descubierta.

El mismo periódico dice que tiene entendido que durante esta madrugada han sido detenidos varios sargentos pertenecientes á la guarnición de Madrid.

Se ha aplazado para el mes de setiembre la peregrinación española á los lugares de Tierra Santa.

Han sido puestos en comunicación los paisanos presos últimamente.

Se confirma que el Sr. Villaverde será nombrado gobernador de Madrid y el vizconde de Campo Grande sub-secretario del ministerio de Hacienda.

Se indica al señor Estrada para la dirección de Aduanas.

Roma 25.—Se cree que el miércoles quedará reconstituido el ministerio.

Los periódicos adictos al Vaticano dicen que en la actualidad no se trata de la marcha del Papa, pero que se tratará de ella más adelante si se coarta la libertad de Su Santidad.

Londres.—El *Daily Telegraph* dice que Cohetlogon, ex gobernador de Kartum, ha telegrafiado que ha llegado al Cairo y que en la actualidad no corre peligro Kartum, pero que es necesario enviarle refuerzos. El mismo periódico añade que, según otros telegramas, la situación del general Gordon es crítica y que Kartum está enteramente bloqueada.

Telegrafian de Suakin al *Times* que el jueves último los ingleses atacaron el campamento de Osman-Digma.

Paris 25.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana, M. Julio Ferry ha puesto en conocimiento de sus compañeros de gabinete el estado de las negociaciones actualmente pendientes con el gobierno de Madagascar.

Los periódicos manifiestan que la actitud de la Cámara de los diputados da mucha fuerza al gobierno respecto de la cuestión de Madagascar.

Madrid 26.—El ministro de Fomento ha expedido una Real orden en que se prohíbe trabajar en obras públicas en los días festivos.

Londres 26.—Contestando lord Fitz Maurice en la Cámara de los comunes á M. Churchill, ha dicho que el objeto del general Graham es dispersar á los rebeldes, y que si lo logra, espera que no habrá ninguna dificultad en abrir con el auxilio de las tribus amigas el camino de Berber. Ha añadido que el general Graham ha partido esta mañana de Suakin en dirección á Tamanieh con tropas inglesas y una partida de árabes de tribus amigas y que corre el rumor de que Osman-Digma ha huido.

Ayer falleció el senador vitalicio general señor Mata y Alós.

No ha resultado cierta la noticia de haber sido puestos en comunicación los señores Moran y Lahoz.

GACETILLA LOCAL.

Para que se vea la época de *escamoteo* que estamos atravesando, referimos un hecho ocurrido estos días, que ha llamado nuestra atención: un caballero muy bien vestido fué al estanco principal á comprar un pliego de papel sellado de 40 reales, cuando hubo de dar el importe de aquel dijo que por un inesperado olvido se encuentra sin dinero, pero que en cambio le deja una letra del giro mútuo de 4 duros que al día siguiente debe pagarse; el estancoero, procediendo con buena fe ve, que realmente es una letra, pero ¿cuál fué su sorpresa al cabo de algunos días, en que, no compareciendo el dueño de aquella, se cercioró de que era una segunda letra y por consiguiente pagada ya? Por éste y otros numerables hechos de esta clase, damos la voz de alerta al público para que no se deje seducir por estos rateros, y á autoridad para que esté á la vista de este género de industria.

El Sr. Gobernador civil con fecha 26 del actual ha pasado una circular á los Alcaldes de esta Provincia recordando á los que todavía no han dado cumplimiento á lo que les previno sobre las listas definitivas para eleccion de Senadores, que si á vuelta de correo no cumplan tan importante servicio les impondrá el máximo de la multa fijada por la ley.

Para ocupar las plazas de los cesantes D. Juan Mulet Oliver y D. Luis Gia en la Hacienda, de que ayer dimos cuenta, han sido nombrados en reemplazo del primero D. Tomas Echar, y en el del segundo D. Luis Montaner, que ha sido ascendido, nombrándose para el puesto que éste ocupaba á don Juan Sureda y Sureda.

Cortamos de *El Isleño*.

«En carta que tenemos á la vista se participa que la Direccion general de Obras públicas ha ultimado el expediente de importantes obras en la carretera de Palma á Capdepera por valor de 48587'20 pesetas; obras que se subastarán en breve á fin de que cuanto antes gocen los pueblos interesados de las mejoras que aquellas entrañan.

Están, pues, estos pueblos de enhorabuena y lo está también nuestro paisano el Diputado á Cortes D. Antonio Maura, quien nos consta se ha interesado en este asunto, con igual celo que la ha hecho por muchos otros importantes para el país que le honrara con la alta investidura de representante, hasta ver coronados sus esfuerzos por el mas lisonjero resultado.»

Puesto que nos ocupamos de los beneficios que el país reporta de sus dignos representantes, queremos aprovechar la ocasion para consignar que, al dar cuenta, días pasados, del telegrama en que don Antonio Maura participaba con fecha del 18 que la orden para el pago de dos mensualidades á las obras de nuestro puerto «*quedaba firmada*», ignorábamos que el 14 el señor Conde de Sallent hubiere telegrafiado que este pago «*se habia acordado*».

Hacemos extensiva á nuestro amigo particular, D. José Cotoner, los elogios que tributábamos entonces al Sr. Maura, y creemos, en esto, hacernos ecos fieles de la gratitud del país para con los señores Diputados que así se desvelan por el bien de sus representados.

El Sr. Director general de Instrucción pública ha comunicado al Presidente de la Academia de Bellas Artes de esta provincia que se ha retrasado el plazo para la presentacion de las obras destinadas á figurar en la próxima exposicion nacional de Bellas Artes en el Parque de Madrid, señalando para la recepcion de ellas desde el día 15 al 25 del próximo mes de Abril. Lo hacemos público á fin de que llegue á noticia de los artistas á quienes pueda interesar.

Un caso tan lamentable como imprevisto aconteció ayer mañana en el castillo de San Carlos.

El soldado Lino Gil y Mas, asistente del señor gobernador de aquella fortaleza, se disparó un tiro de fusil, que le pasó desde la barba al cerebro dejándole muerto en el acto.

El desgraciado era natural de Ibiza, tenía buenos antecedentes y llevaba ya cumplidos 23 meses de servicio.

Dios haya perdonado un acto que debemos suponer hijo de un momento de delirio.

Deben proveerse las plazas de estancoero número 2 del pueblo de Algaida, y número 3 de la villa de Llummayor por cesantía de los que las desempeñaban.

En la villa de Pollensa se va á construir una barriada de ensanche adyacente á las calles del Jonquet y de las Filozas, en la parte N. E., exten-

diéndose por la del Sur, hasta unirse á la carretera general en el *Camp* nombrado de *las Monjes*, cuyo proyecto ha sido levantado por el arquitecto provincial Sr. Pavia, y estará de manifiesto en la secretaria del Ayuntamiento de la expresada villa por espacio de veinte dias para los efectos de reclamacion.

En los quince últimos días del próximo mes de Mayo se verificarán en la Excmo. Audiencia de este distrito exámenes generales de aspirantes á Procuradores. Los que desean sufrir este examen deberán presentar sus solicitudes á la secretaria de la misma dentro de los quince primeros dias de Abril expresando en ellas si pretenden obtener título para ejercer en poblaciones en que haya Audiencia ó en las que no la tengan.

Se habla mucho del importante descubrimiento debido al doctor Kock, de Berlin. En su sentir, el *microbio* es la causa de la tisis. Segun el *Boletín de la Academia médica de Paris*, el doctor Niepce, médico de Alevard, ha encontrado un remedio sencillísimo para destruir el *microbio*, y, por consecuencia, para curar la dolencia terrible. Se reduce á hacer respirar al enfermo ácido sulfídrico, al que no puede resistir el *microbio*.

Hé aquí otro descubrimiento no ménos interesante para la humanidad, que leemos en un periódico frances:

«Se nos asegura que el petróleo, empleado contra la angina, produce efectos maravillosos, y en apoyo de ello se nos cita el hecho de un niño salvado de la muerte por medio de fricciones de petróleo en el cuello y de la absorcion de algunas cucharadas de este líquido.

En América y en todos los puntos en que hay depósitos naturales de petróleo, no se conoce la enfermedad de la angina.»

Ayer tomaron entrada en este puerto, además del vapor correo *Menorca*, que fué portador de 6 bueyes, 14 becerros y 41 carneros, la polacra goleta *Josefa*, procedente de Cetta, con cargamento de carbon; el laúd *Amistad*, de Areñys, con obra de barro; y el bergantín goleta *Catalina*, de Ponce, con café.

Se despachó y zarpó por la tarde el vapor *Jaimé II*, para Valencia, con la correspondencia, 33 pasajeros y carga.

Desde el sábado último se encuentra en Palma el general de Ingenieros de la Gran Bretaña mister Blois Turner, acompañado de su señora esposa.

Hoy también ha amanecido con una insignificante llovizna. La temperatura desde el domingo sigue siendo en extremo variable y se deja sentir bastante frio.

Segun telegrama recibido por *La Isleña*, se sabe que el vapor *Palma* no salió ayer del puerto de Barcelona á causa del mal tiempo que reinaba en aquellas aguas.

El *Centro Artístico Industrial Figuerense*, deseoso de coadyuvar al mayor esplendor de las próximas ferias de la Sta. Cruz, acordó en sesion del día 12 de Enero la celebracion de un Certámen Literario, á cuyo fin publica el siguiente

CARTEL.

El día 5 del próximo mes de Mayo y en el Teatro de esta Ciudad, serán adjudicados en público Certámen los siguientes

PREMIOS.

Una flor natural, ó sea el de honor y cortesía, oferta del Excmo. Sr. Conde de Peralada, que se otorgará al que resulte autor de la más inspirada poesia cuyo tema se deja al buen gusto del autor.

Un bronce artístico, regalado del *Centro Artístico Industrial*, que se otorgará al que desarrolle mejor el siguiente tema: *Necesidad en los industriales del conocimiento del arte para aplicarlo á sus obras á fin de que revistan caracteres estéticos.*

Un objeto de arte, ofrecido por el Jurado calificador y por la Junta del Centro, á la mejor monografía histórica acerca de una época, de un hecho, ó lugar del Ampurdan.

Un tintero de plata y pié de mármol y malaquita, con los emblemas de la Agricultura y Comercio, regalo del Excmo. Sr. D. Isidoro Pons, á la mejor memoria en prosa catalana, de utilidad práctica para el fomento de la Agricultura ó Industria del Ampurdan.

Una pluma de oro, oferta de la Junta del Casino Figuerense, al autor del mejor trabajo, en prosa castellana ó catalana sobre el siguiente tema: *Historia é importancia del Renacimiento dramático en Cataluña.*

Una edicion de gran lujo de la obra de D. José Zorrilla, *Ecos de las Montañas*, oferta de los seño-

res Catedráticos del Instituto de 2.ª enseñanza y Profesores del Colegio público de esta Ciudad, que se otorgará á la mejor Oda en verso castellano á la enseñanza.

Un objeto de arte, oferta de la Sociedad *Liceo Figuerense* á la mejor memoria en prosa castellana acerca de la fundacion é historia del Monasterio de Vilabertran.

Un objeto artístico, ofrecido por el Il. Ayuntamiento de esta Ciudad, al autor de la mejor memoria que desarrolle el siguiente tema: *Mejoras que podrian introducirse en la ciudad de Figueras bajo el triple aspecto de higiene, utilidad y ornato.*

Un pensamiento de plata, oferta del Excmo. Señor Conde de Zaveilla, que se adjudicará al que resulte autor de la mejor biografía de «lo Magnífich en Ramon Muntaner y judici critich de la seva crónica.»

Un objeto de arte, regalo del mismo Excmo. Señor al mejor «Vocabulari de paraulas, modismes y proverbis ampurdanesos, ab la correspondencia castellana, per servir de suplement als dictionaris catalans.»

Una mesa de bronce para targetas, oferta del Il. Sr. Marqués de la Torre, al autor de la mejor poesia á la Virgen de Monserrat, Patrona de Cataluña.

Una estatua, imitacion bronce, representando *La vuella del campo*, regalo de D. Mariano Vilallonga, á la mejor composicion poética en verso dedicada á Ampurias.

Un ejemplar de las obras del Rdo. P. Monsabré, *Conferencias de Ntra. Señora de Paris: Exposicion del dogma católico*, lujosamente encuadernado, ofrecido por D. Eduardo Fabre y Moy, al que resulte ser autor del trabajo en que mejor se combata el vicio de la blasfemia y se señalen los medios para su extirpacion.

Una lira de plata, regalo de la Sociedad coral *La Fraternidad* que se otorgará al autor de la mejor biografía del fundador de las sociedades corales de Cataluña D. José Anselmo Clavé, y ventajas que estas reportan al arte musical.

Un objeto artístico, regalo de una reunion de amigos, el autor de la mejor poesia del género festivo, tema libre.

Un ejemplo de la obra titulada *La vida de Nuestro Señor Jesucristo*, por Luis Veuillot, ricamente encuadernado, regalo de una persona piadosa, á la mejor composicion en verso castellano sobre la obligacion moral y conveniencia material de la santificacion de las fiestas.

Un premio consistente en un busto de bronce del inmortal Lincoln, sobre zócalo de mármol, oferta de varios socios del Casino Figuerense, á la mejor poesia, que cante la Libertad y las ventajas de la abolicion de la esclavitud.

Desde la publicacion de esta convocatoria hasta el día 20 del próximo mes de Abril, se admitirán cuantas composiciones se remitan obtando á premio debiendo ser estas originales é inéditas y dirigirse manuscritas al Presidente del Centro Artístico Industrial, acompañadas de un pliego cerrado que contenga el nombre del escritor ó poeta, y en cuyo sobre se lea igual lema y título al que encabeza la composicion respectiva.

Las composiciones podrán escribirse en castellano ó en catalan, mientras al proponerse el tema no haya sido señalada la lengua que ha de emplearse.

El Jurado del Certámen podra adjudicar los accésits y menciones honoríficas que crea convenientes, á los trabajos no premiados.

El que obtenga la flor natural, deberá en el acto hacer presente de ella á la señora ó señorita de su eleccion, la que será proclamada reina de la fiesta, pasando á ocupar el sillón que le estará destinado.

Harán esta designacion el Presidente del Centro y del Jurado en el caso de no presentarse el poeta premiado.

Abiertos los pliegos correspondientes á las composiciones premiadas, se nombrarán los respectivos autores, quienes irán á recibir de la reina de la fiesta la distincion merecida, leyéndose cada una de dichas composiciones por la persona que designará el Jurado, si sus autores no se presentan á verificarlo.

Luego de terminada la distribucion de premios, serán quemados, á presencia de los concurrentes, los pliegos que contengan los nombres de los autores no premiados.

La propiedad de las composiciones premiadas ó que hayan obtenido accésit, quedará por el término de un año, á favor del *Centro Artístico Industrial Figuerense*.

El Jurado del presente año queda constituido por los Sres. D. José Pella y Forgas.—D. Federico García Llorca.—D. Miguel Poch.—D. Ignacio de Genover.—D. Iniceto Ibrán.

Figueras 5 de Febrero de 1884.

El Presidente del Centro, Romualdo Alfaras de Aloy.—El Secretario, Sebastian Escapa y Amorós.

SECCION DE ANUNCIOS

MÓVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS. Dia 27.

De Cette en 3 días polacra goleta Josefa, de 156 ton., cap. D. Honorato Bergu, con 9 mar. y carbon.
De Arenys en 2 días laud Amistad, de 27 ton., patron Francisco Goday, con 5 mar., obra de barro y efectos.
De Ponce en 59 días bergantín goleta Catalina, de 174 toneladas, cap. D. Miguel Garau, con 10 mar. y carbon.

COMISION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Esta Comision provincial ha acordado que las sociedades, asociaciones y demas centros existentes en esta ciudad que quieran asistir, con carácter corporativo, á la Procesion del próximo Juéves Santo, podrán hacerlo interpolando entre las parejas que asistan con traje de paisano, otras tantas vistiendo el traje de caperuza.
Lo que se anuncia en los periódicos de esta capital para que tenga su debida publicidad.
Palma 26 de Marzo de 1884.—El Vice-Presidente, Miguel Socias y Caimari.

ALCALDIA DE PALMA.

El día primero de Abril próximo, á las 12 de su mañana tendrá lugar en esta Alcaldia, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaria, la subasta del arbitrio municipal que recauda el Ayuntamiento en la feria que se celebra en la Rambla el día de Ramos y sábado anterior, y en la plaza de Santa Eulalia, el lunes, martes y miércoles Santo.
Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.—Palma 24 Marzo de 1884.—El Alcalde accidental, Martin Pou.

INTERVENCION DE HACIENDA DE LAS BALEARES

Negociado de las clases pasivas.—Revista.—Dispuesto por Real orden de 30 Diciembre de 1882 que las revistas de clases pasivas sean anuales y en los primeros días de Abril, he acordado, se presente en mi despacho, con todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan, por clases y en los días que á continuación se expresan:

- Día 1.—Pensiones Remuneratorias.
- Días 2 y 3.—Regulares Exclaustrados.
- Días 4, 5 y 7.—Monte Pio Militar y Civil.
- Días 8, 9 y 12.—Retirados de Guerra y Marina.
- Días 15, 16 y 17.—Licenciados de Guerra.
- Día 18.—Jubilados y Cesantes.

1.ª La revista será rigurosamente personal y por lo tanto debe evitarse toda gestion que tienda á eludir la presentación á dicho acto.

2.ª Esta tendrá lugar ante el interventor de Hacienda, de los individuos que residan en esta Capital ante los Depositarios de Mahon é Ibiza de los que tengan consignado el pago de sus haberes en dichas Dependencias: Los que residan fuera de las Capitales, deberán efectuar su presentación ante los Alcaldes respectivos, y ante el Cónsul español si residen en el extranjero.

3.ª Los interesados deben ir provistos del Real Despacho, cédula personal, diploma concediendo la pensión ó certificación, en su caso, y certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas, haciendo constar no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y de la Real Casa, añadiendo los religiosos y exclaustrados si poseen bienes propios en valor y punto donde radicán.

4.ª Si alguno de los residentes en esta Capital no pudiera presentarse por imposibilidad física absoluta lo manifestará por escrito á esta Intervencion justificandolo por medio de certificación facultativa y expresando las señas de su domicilio para que un empleado de la misma pase á examinar los documentos y recoja el correspondiente certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas.

5.ª Los que no puedan asistir al acto de revista por hallarse en conventos, colegios ó establecimientos benéficos ó de reclusion presentarán por medio de sus apoderados los certificados de existencia, expedidos por los Jueces municipales, visados y sellados por los Directores ó Jefes de los mismos establecimientos y acompañando todos los documentos en que funden su derecho al percibo de la pensión.

6.ª Cuando sean varios los partícipes de una pensión deberán presentarse todos ellos, no bastando que lo verifique uno para llenar las formalidades de la Revista.

7.ª Están exceptuados de asistir á la presentación los individuos que se hallen investidos con el carácter de Senador, Diputado á Cortes, Magistrados, Jefes de Administración, Coronel, pero llevando en su defecto los requisitos necesarios.

8.ª Los Señores Depositarios de Menorca é Ibiza remitirán á esta Intervencion dentro de los quince primeros días del mes próximo, los justificantes de Revista acompañando relacion individual; y de las observaciones que consideren convenientes.

9.ª Dentro del mismo plazo de quince días se servirán los Sres. Alcaldes remitir á esta Intervencion con relacion individual los documentos justificativos, en los que se expresará por medio de certificación al dorso la residencia y demas requisitos que determinan los párrafos anteriores cuidando de consignar el haber en que tienen derecho los interesados la fecha de la orden, Real Despacho, cédulas, diplomá ó certificación porque le fué concedida y la clase á que pertenecen, cuyos originales deben compulsar bajo su responsabilidad.

10.ª Que los apoderados de Clases que representan más de tres individuos se han de presentar en acto de revista justificando su inclusion en la matrícula industrial y de comercio con el recibo de la respectiva cuota correspondiente al último trimestre suspendiéndose el abono de los de su representación si no la exhibiesen: Real orden de 29 Noviembre 1883.

Y por último, los individuos que no se presenten ó no acrediten sus legítimos derechos serán baja en el percibo de su haber con arreglo á las disposiciones vigentes.
Palma 20 Marzo de 1884.—El Interventor, José María Muñoz.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

SEMANAS DE DEVOCIONARIOS SANTAS

Arreglados por autores de reconocido mérito literario y fervorosa piedad cristiana.

Elegancia, buen gusto y solidez en las encuadernaciones. A precios relativamente módicos.

Librería de Propaganda Católica.—Fortuny, 6.

CAMBIO MALLORQUIN

Esta compañía, para cubrir la parte de capital que corresponde á los accionistas del Banco Agrícola y Comercial, y Banco de las Baleares que optaron por el segundo de los medios expresados en la Base 12.ª de las fijadas para la fusion de dichos Bancos con *El Cambio Mallorquin* acordó en sesion celebrada por la Junta de Gobierno el día 25 del mes de Febrero último, la creacion y emision de doscientas cincuenta mil pesetas, en mil obligaciones al portador, de doscientas cincuenta pesetas cada una, amortizables en dos años, por mitades, en 31 Diciembre del presente año y en igual día del siguiente 1885 y con un interes anual del 6 por 100 pagadero por trimestres vencidos, á contar desde el 1.ª de Enero último.

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento del público.—Palma 24 de Marzo de 1884.—Por el *Cambio Mallorquin*.—El Director Gerente, Jacinto Felu y Ferrá.

FOMENTO DE PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo 33 de lotes el día 12 de Abril próximo á las 5 de la tarde en el local de la Exposicion, distribuyéndose 600 pesetas en los 5 lotes siguientes:

2 lotes de 150 pesetas.	300 pesetas.
3 " 100 "	300 "
5 "	600 "

Las obras deberán quedar presentadas el día 9 del propio mes de Abril hasta las 8 de la noche para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones establecidas.

Los señores socios premiados no podrán escojer de entre los cuadros inventariados hasta el día 16 del mencionado mes de Abril.

Los señores socios ó sus representantes podrán escojer el cuadro importe de su lote hasta el día 27 del citado mes, pasado dicho día sin verificarlo, se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la sociedad.

Palma 24 Marzo de 1884.—El Presidente, J. O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

No habiendo tenido lugar por falta de asistencia la Junta general ordinaria convocada para el día 28 Febrero último, esta tendrá efecto el día 4 de Abril próximo á las 5 de la tarde en el local de la Exposicion.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.—Palma 24 Marzo de 1884.—El Presidente, J. O'Neill.—El Secretario, Antonio Ribas.

COLEGIO DE SANTA TERESA

situado en el caserío del Pont d' Inca.

Debiendo proveerse cuanto antes en este Establecimiento una plaza de profesor de 1.ª Enseñanza dotada con el haber mensual de 40 pesetas, manutencion y casa, los aspirantes á ella sirvanse presentarse antes del 25 del corriente al que suscribe este anuncio.

Pont d' Inca 13 Marzo de 1884.—El Director, Lorenzo Cruellas. 6-2

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.
Se dan facilidades para el pago.
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

EL TIEMPO COMPANIA FRANCESA

Seguros sobre la vida y rentas vitalicias

SUCURSAL EN LAS BALEARES: MARINA 64

Esta Sucursal por medio del presente anuncio, hace público que por el Consejo de Administracion de esta Compañia, han sido nombrados los Doctores en medicina, D. Alejandro Ferrer y Nicolau y D. Agustin Salvá, para que en representacion de la misma, practiquen los reconocimientos facultativos á las personas que por todos conceptos deseen asegurarse en esta Capital. 5

GRAN LIQUIDACION DE PARAGUAS POR FINAL DE TEMPORADA PRECIOS DE FABRICA Perfumería de F. Canals—Brossa 10

VENTAS.—Se desea vender una casa números 141 y 143 de la calle del Sindicato.

Otra, número 114 de dicha calle del Sindicato y número 5 de la calle de San Andres.

Darán razon en la expresada calle del Sindicato número 124.

ALQUILER.—En la calle de Pelaires, núm. 58, está desocupado el segundo piso de la izquierda, de mucha capacidad, con seis cuartos dormitorios, agua á grifo y dos balcones con vista al Borne. En la habitacion inmediata del mismo piso darán razon.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 27 á las 11 m.

(Recibido el 27 á las 11:57 m.)

La *Gaceta* publica la R. O. nombrando al Sr. Puente Falcon, Presidente de la Audiencia de Palma, y otra trasladando al Sr. Samir, á las Palmas. Tambien se publican varios indultos.

Madrid 27 á las 4:43 t.

(Recibido el 27 á las 6:57 t.)

Se ha aplazado hasta el lunes la firma de los decretos de disolucion y convocatoria: se publicarán el miércoles. Los ingleses avanzan en Egipto. Bolsin: 62:55.

Madrid 27 á las 7 t.

(Recibido el 27 á las 8:22 n.)

En el Consejo de ministros se ha redactado una nota que se dirigirá á Francia respecto de Andorra; se firmaron las reformas de aduanas y se examinó el estado de la conspiracion.